

VISTO:

La realización del **VI ENCUENTRO DE AREAS PENALES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, a celebrarse los días 26 y 27 de Octubre del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolas,

Y CONSIDERANDO:

Que el Encuentro se realizara los días 26 y 27 de octubre del corriente año, en forma **presencial**,

Que el mencionado Encuentro es organizado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Nicolas, Asociación Penalistas Litigantes Independientes

Que la actividad cuenta con el **auspicio del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA)**,

Que la importancia de la temática es de primordial interés para la colegiación nacional, para la abogacía, y eminentemente para la Ciencia Penal, significando esta actividad un grandísimo aporte académico,

Que el Congreso estará a cargo de expositores con destacada experiencia y profusa currícula en el tema,

POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados,

RESUELVE:

1.- Declarar de Interés Institucional y Académico la realización del **VI ENCUENTRO DE AREAS PENALES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, a celebrarse los días 26 y 27 de octubre del corriente año en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolas,



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ABOGADOS

100
AÑOS

En defensa de la profesión,
por el mejoramiento de la Justicia
y la vigencia de la República

2.- Dar al mismo la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados miembros de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados y demás entidades y organismos vinculados. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1^a de Setiembre de 2023.

Dr. Marcelo C.G. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente

 www.faca.org.ar

 +54 11 4331 8008/8009/6134

 Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)
CABA | Argentina.